

Nuevos retratos para las viejas palabras:

libros novohispanos en lenguas indígenas

Marina Garone Gravier

INTRODUCCIÓN

Aunque las culturas prehispánicas tuvieron diversos modos de registro histórico y cultural, con la definitiva conquista de México-Tenochtitlán se generaron nuevos géneros y formatos. Algunos revistieron la forma de pinturas en los lienzos o los muros de los edificios, esculturas de variados materiales, o alcanzaron monumentalidad arquitectónica semejante a la de tiempos precolombinos, con la construcción de catedrales y las casas de gobierno colonial. Los nuevos registros escritos se plasmaron en códices europeos o libros cuadrados, pero el principal punto de diferenciación de estos libros se dio en el corazón mismo del registro: el sistema de escritura empleado.

El complejo proceso de trasliteración gráfica de un sistema de escritura a otro procuraba que la lengua, además de aprenderse y hablarse en las dos direcciones —las hablas de los indios y la de los españoles—, pudiera escribirse, verse y leerse, ser transmitida y reproducida, copiada e impresa. El alfabeto y la letra impresa fueron, de este modo, un terreno de corporeidad de entidades sonoras.

Por lo tanto los libros en idiomas indígenas fueron el más formal de los espacios en que se desarrolló el proceso de encarnación visual de las lenguas nativas. En ese contexto editorial, de escritura, producción y consumo de los impresos novohispanos, se dio la discusión sobre el estado y capacidad de las lenguas indígenas en relación con las otras lenguas del poder, y es en esos libros donde podemos encontrar los rastros de algunos intensos debates culturales. Estos

hechos forman parte no sólo de la historia de las lenguas indígenas sino que también nos muestran otro de los papeles que ha ocupado el libro en la historia: ser nuevos retratos, en clave de alfabeto latino, para las viejas palabras de la tierra.

EDICIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS Y EL PAPEL PROPAGADOR DE LA IMPRENTA

En el estudio y difusión de los idiomas nativos intervinieron de forma decisiva los sistemas de registro. Antes de que el alfabeto latino se impusiera completamente se usaron diversos modelos para asentar las lenguas locales. Uno de los primeros sistemas fue el ideado por el flamenco Jacobo de Testera, ampliamente usado por fray Pedro de Gante durante el siglo XVI: los *catecismos testerianos* o *doctrinas figuradas*. Se trataba de una mezcla de pictogramas, fonemas y oraciones. Sin embargo este sistema tenía la dificultad, para su amplia difusión, de que no podía reproducirse con tipos móviles. La conversión total de los sonidos de los idiomas indígenas al sistema alfabético implicó problemas de interpretación fonológica de las lenguas locales pero las ortografías que se generaron cristalizaron a lo largo del tiempo, para lo cual sin duda contribuyó la imprenta tipográfica y el carácter de autoridad que otorgaba la letra de molde.

El arribo de la imprenta al Nuevo Mundo en 1539 dio un fuerte impulso no sólo a las labores misionales sino también al conocimiento lingüístico americano. La intervención de los franciscanos y en particular del obispo fray Juan de Zumárraga fue fundamental para la llegada del arte tipográfico y también otras órdenes tuvieron intenciones de contar con prensas para la impresión de sus trabajos lingüísticos.

Aunque suene paradójico, esta función difusora de la imprenta y su impacto en la estructura de la escritura de las lenguas indígenas debe verse en relación con lo que no conocemos de ellas: es grande el número de idiomas de los que no se tienen noticias más que por los informes de los religiosos y de los cuáles no se conserva registro ni siquiera manuscrito, especialmente en lo que se refiere a las del norte del virreinato de la Nueva España.

Durante la dominación española se produjeron básicamente dos clases de obras en lenguas indígenas: las religiosas y las lingüísticas, con algunas subcategorías. Durante el siglo XVI los libros de contenido religioso fueron los que

se produjeron mayoritariamente, con énfasis en las doctrinas y confesionarios, dos de las herramientas fundamentales de la evangelización. En el siglo XVII se produjo un leve descenso de los textos doctrinales, algunos de los cuales se integraron a otras obras, como los manuales de sacramentos. Finalmente, y sin que desaparecieran el resto de los textos de contenido religioso, durante el siglo XVIII es notorio el incremento de doctrinas, derivados de los bríos catequistas del IV Concilio Mexicano.

Respecto de los géneros lingüísticos, en el primer siglo de contacto se realizaron algunas gramáticas y diccionarios de las lenguas más comunes y mayoritarias: náhuatl, tarasco, mixteco y zapoteco. A partir del siglo XVII empezaron a fusionarse los géneros religioso y lingüístico. El incremento de gramáticas durante el siglo XVIII se debe principalmente a dos factores: la reimpresión de obras que ya no podían conseguirse y el estudio de lenguas que hasta entonces no habían sido abordadas, como las de las misiones nortenas. Durante el primer tercio del siglo XIX hubo una disminución notoria en la producción editorial en lenguas indígenas, aunque aún se produjeron algunos textos doctrinales y gramáticas de ciertas lenguas. Esta disminución se debió básicamente a las políticas integracionistas del gobierno de la república respecto de los grupos indígenas.

LAS IDEAS ACERCA DE LOS SISTEMAS DE NOTACIÓN INDÍGENAS

Entre los muchos aspectos de las culturas indígenas que registraron y estudiaron europeos, cronistas y misioneros se encuentra, además de la lengua y directamente ligada a ella, la escritura. En su libro *Décadas del Nuevo Mundo* (1530), Pedro Mártir de Anglería no solamente explicaba el procedimiento de elaboración de papel y de los libros prehispánicos sino que también daba su opinión sobre las “letras” de los indígenas y el contenido de sus textos:

Los caracteres que usan son muy diferentes de los nuestros y consisten en dados, ganchos, lazos, limas y otros objetos dispuestos en línea como entre nosotros y casi semejantes a la escritura egipcia. Entre las líneas dibujan figuras de hombres y animales, sobre todo de reyes y magnates por lo que es de creer que en esos escritos

se contienen las gestas de los antepasados de cada rey, y a la manera que los impresores actuales suelen muchas veces, para estímulo de compradores, intercalar en las historias generales, e incluso en los libros de entretenimiento, láminas representativas de los protagonistas [...] También disponen con mucho arte las tapas de madera. Sus libros cuando están cerrados, son como los nuestros, y contienen según se cree, sus leyes, el orden de sus sacrificios y ceremonias, sus cuentas, anotaciones astronómicas y los modos y tiempos y tiempos para sembrar.¹

Pero desde muy temprano surgen cuestionamientos sobre los sistemas de escritura locales. Uno de los primeros autores que niega a las escrituras indígenas un estatuto equivalente al del alfabeto latino es Francisco López de Gómara; en *La conquista de México* (1552) dice:

No se han hallado letras hasta hoy en día en las Indias, que no es pequeña consideración; solamente hay en Nueva España una especie de figuras que sirven de letras, con las cuales anotan y entienden toda cosa cualquiera y conservan el recuerdo y antigüedades. Se asemejan mucho a los jeroglíficos de Egipto, mas no encubren tanto el sentido, según he oído; aunque ni debe ni puede ser menos. Estas figuras que usan los mexicanos como letras son grandes; y así ocupan mucho. Las tallan en piedra y madera; las pintan en paredes, y en papel que hacen de algodón y hojas de amatl. Los libros son grandes cogidos como pieza de paño, y escritos por ambos lados; los hay también arrollados como piezas de jerga. No pronuncian la b, g, r, s, y así emplean mucho la p, c, l, x; esto es la lengua mexicana y náhuatl, que es la mejor, más copiosa y más extendida que hay en la Nueva España y que emplean las figuras. También se hablan y entienden algunos de México por silbos, especialmente los ladrones y enamorados: cosa que no alcanzan los nuestros y el muy notable.²

¹ Pedro Mártir Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid: Polifemo, 1989, XLIII, Crónicas y memorias; v. 1, BIIH: E141 A62 1989. y *Cartas sobre el nuevo mundo*; tr. de Julio Bauzano; introd. de Ramón Alba, Madrid, Polifemo, 1990, El espejo navegante; 7. BIIH: E101 A5518. Cita en Fernández, Stella Maris, "El libro en Hispnoamérica", en Escobar Hipólito (dir.), *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Riupérez, 1994, p. 450.

² Francisco López de Gómara, *La conquista de México* (1552), Madrid, Dastin, Colección, Crónicas de América, edición de José Luis de Rojas. p. 422.

Al igual que Mártir de Anglería, López de Gómara compara las producciones americanas con las egipcias y reconoce que son más “transparentes” en su sentido; asimismo distingue el tamaño de los signos, comparando este atributo visual del sistema con el alfabeto latino; finalmente habla de los soportes de escritura y de la fonología de la lengua náhuatl. De los autores del siglo XVI, el que hace el planteamiento más detallado de la diferencia entre las letras “verdaderas” y otros signos es el jesuita José Acosta (1590):

las letras se inventaron para referir y significar inmediatamente las palabras que pronunciamos, así las mismas palabras y vocablos, según el filósofo [Aristóteles], son señales inmediatamente de los conceptos y pensamientos del hombre. Y lo uno y lo otro (digo las letras y las voces), se ordenaron para dar a entender las cosas: las voces a los presentes; las letras a los ausentes y futuro. Las señales que no se ordenan de próximo a significar palabras sino cosas, no se llaman ni son en realidad de verdad letras, aunque estén escritas, así como una imagen del sol pintada no se puede decir que es escritura o letras del sol sino pintura. [...] Estas tales señales no se dicen ni son propiamente letras ni escritura, sino cifras o memoriales. [...] ninguna nación de indios que se ha descubierto en nuestros tiempos, usa de letras ni escritura, sino de las otras dos maneras, que son imágenes o figuras, y entiendo esto no sólo de los indios del Pirú [sic] y de la Nueva España, sino también de los japones y chinas.³

Este punto de vista, centrado por completo en el alfabeto latino, se mantendrá durante todo el periodo colonial e inclusive se percibe en autores más tardíos del siglo XVIII, quienes continúan describiendo la superioridad del sistema importado por los europeos sobre cualquier otro de escritura local. Aunque se refiere a otra región y sistema de escritura, es revelador conocer el argumento que da el dominico Melchor de Oyaguren en *El arte de la lengua japona* (1737)

³ José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590), capítulo IV, “Que ninguna nación de indios se ha descubierto que use de letras”, Madrid, Dastin, Colección, Crónicas de América, edición de José Alcina Franch, s/f.

porque deja ver algunos argumentos más banales para descalificar los sistemas de escritura diferentes al alfabético:

Aquí hablamos de las letras góticas, que fueron letras, que los españoles han introducido en diversos reinos del Mundo, y no de los caracteres chínicos y japonés, porque estos son, y se explican por muchos miles de caracteres, y no basta la vida de un hombre para comprenderlos todos, este arbitrio, discurso fue conciliábulo de los demonios para confundirnos, y dar mayor molestia a los ministros del Santo Evangelio.

Por su parte y siguiendo una lógica argumental similar a la de Oyaguren, Carlos de Tapia Centeno, quien fuera catedrático de náhuatl en la Universidad, explica en *Noticias de la lengua Huasteca* (1767): “escríbense las cláusulas de este idioma [el huasteco] con el alfabeto castellano, así porque en la antigüedad destas naciones no se conoció término escrito, excepto aquellos caracteres, y figuras, que usaban en sus mapas, de que hoy no ha quedado más que la memoria.”⁴

Las ideas que podríamos denominar “imperialistas” acerca del uso del castellano y su sistema de escritura se fortalecieron durante el reinado de Carlos III, y como ejemplo del pensamiento imperante en aquel tiempo podemos transcribir algunos fragmentos de una “Carta pastoral recomendando la enseñanza de la lengua castellana” del arzobispo Francisco de Lorenzana (1770).⁵ En ella, después de mencionar el nulo avance en materia de castellanización indígena después de dos siglos y medio de la conquista, explica:

No ha habido Nación culta en el Mundo que cuando extendía sus conquistas, no procurase hacer lo mismo con su lengua: los griegos tuvieron por bárbara las demás naciones, que ignoraban la suya: los romanos, después que vencieron a los griegos, precisaron a estos a que adquiriesen su lengua latina, o de Lacio, campaña de Ro-

⁴ Ejemplar consultado en la BNMex: 1767 M4 Tap.

⁵ *Carta pastoral y edictos del Illmo. Señor D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón* Arzobispo de México, México, 1770. Localización en la Biblioteca Nacional de México: Mís 578 R 578 Laf.

ma, con tanto rigor, que no permitían entrar para negocio alguno en el Senado, a el que hablase otra lengua extraña [...].

Las ideas sobre cuáles eran las características de las letras verdaderas estaban también en relación con el concepto de signos escritos que se importó de España y que, de manera particular, había sido desarrollado por Antonio de Nebrija (1441?-1522) en su gramática del castellano (1492). Sus obras tuvieron un gran impacto en la producción lingüística colonial y, aunque no fueron usadas irreflexivamente por los autores locales,⁶ influyeron decisivamente en la concepción que se tuvo de los signos de escritura, las letras y otros componentes de los sistemas gráficos de las lenguas indígenas. Nebrija hacía una clara diferencia entre letra y sonido, como podemos leer en su *Gramática de la lengua castellana* (1492):

el primer inventor de letras, quien quiera que fue miró cuantas eran todas las diversidades de las voces en su lenguas y tantas figuras de letras hizo, por las cuales puestas en cierto orden representó las palabras que quiso, de manera que no es otra cosa la letra sino figura por la cual se representa la voz, ni la voz es otra cosa sino el aire que respiramos espesado en los pulmones, y herido después en el áspera arteria, que llaman garguero, y de allí comenzando a determinarse por la campanilla, lengua, paladar, dientes y besos. Así que las letras representan las voces y las voces significan, como dice Aristóteles, los pensamientos que tenemos en el ánima.⁷

⁶ Nebrija divide a la *Gramática* en cuatro partes: Ortografía, Prosodia, Etimología y Sintaxis; mientras las partes de la oración son ocho: Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposición, Adverbio, Interjección y Conjunción; y en sus notas añade Gerundio y Supino. Sin embargo, cuando fray Andrés de Olmos escribe su gramática en náhuatl (1547) aclara: “Pero porque en esta lengua [el náhuatl] no se guardara la orden que el lleva por faltar muchas cosas de las que en el arte de gramática [de Nebrija] se hace gran caudal por tanto no será reprehensible si en todo no siguiere el orden del Arte de Antonio.” En *Arte de la lengua mexicana* de Andrés de Olmos (ca. 1491-1571); ed., estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión Hernández de Leon-Portilla y Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Historicas, 2002, LXXVII, 209 p., facsímiles de Lingüística y Filología Nahuas 9, p. 15.

⁷ Elio Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis, Madrid, Nacional, c1980. También Thomas Smith hace la misma referencia en “Phonological description in New Spain”, *Missionary Linguistics II, Orthography and Phonology*, Otto Zwartjes y Cristina Altman (eds.), John Benjamins Publishing Co., Ámsterdam, 2004, vol. 109.

Nebrija distingue así entre las variables visuales y sonoras del concepto de *letra*: 1) *letra, figura de la letra o trazo*, y 2) *voz, pronunciación y fuerza*. En otra sección de la misma obra insiste en la cualidad visual y “graficable” de las letras: “la letra es la menor parte de la voz que se puede escribir [...] porque si yo digo ‘señor’ esta voz se parte en dos sílabas, que son ‘se’ y ‘ñor’; y el ‘se’, después, en ‘s’ y ‘e’; y la ‘s’ ya no se puede partir.”⁸ Para la ortografía, Nebrija propone una relación uno a uno entre letra y sonido: “habemos aquí de suponer lo que los que escriben de ortografía presuponen: que así tenemos de escribir como pronunciamos y pronunciar como escribimos, porque de otra manera en vano fueron halladas las letras.”⁹ Como se ve, la relación entre ortografía y pronunciación era un elemento de suma importancia y fue muy cuidado en la elaboración de los libros en lenguas indígenas; inclusive para autorizar el celo lingüístico puesto en sus obras, los autores recurrieron a citas religiosas como la de Maturo Gilberty en su *Arte de la lengua de Mechoacán* (1558): “La ortografía y recta pronunciación, siempre ha sido, y es muy necesaria en cualquier lengua. La cual según dice San Jerónimo en una epístola, en tanto excede a la que no está así pronunciada ni ortografía con debidas letras, como difiere el hombre vivo, al pintado o muerto [...].”¹⁰ Tomando en consideración las ideas antes presentadas, es posible analizar cómo describieron los frailes el sistema de sonidos de las lenguas indígenas mexicanas y su relación con las letras, o sea, cómo construyeron las ortografías y la escritura de las lenguas nativas.

ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA LA REPRESENTACIÓN ALFABÉTICA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Un gran número de gramáticas coloniales suele comenzar con una explicación de las letras y su pronunciación para que quienes están estudiando la lengua se habitúen al sistema de signos empleado para escribirla y no confundan las dic-

⁸ Nebrija, *op. cit.*

⁹ Nebrija, *op. cit.*

¹⁰ Ejemplar consultado en la BC: S. U. 497.403 G 466 1558. Folio 109 r-v.

ciones. La unidad mínima de análisis que usan los autores es la letra; siguiendo el modelo nebrijense, a cada signo gráfico se le atribuye un valor sonoro.

El tipo de descripción de letras que se hace en la mayor parte de las gramáticas novohispanas se basa en la comparación con una lengua de referencia que, en general, es el castellano, y se indica la ausencia o necesidad de nuevas letras para la lengua indígena en relación con aquel idioma. También se toman como sistema de referencia para dar ejemplos de la pronunciación de los idiomas americanos el latín, el hebreo y el griego, este último en sentido histórico y etimológico; en algunos casos se recurrió al francés, italiano o vasco. Existen también casos en que para la pronunciación del náhuatl se menciona el hebreo. Por ejemplo, fray Alonso de Molina en el *Arte de la lengua mexicana* (1571)¹¹ apunta: “esta lengua tiene una letra hebraica, que es *tsade*.¹² La cual se ha de escribir con t y s o con t y z y hace de pronunciar como t y s.” Por su parte el jesuita Horacio Carochi dice en su *Arte de la lengua mexicana* (1645):¹³ “otra letra tienen parecida en la pronunciación a la z y a la c, pero es de más fuerte pronunciación, corresponde a la letra hebrea llamada *Tsade*, escríbese en esta lengua como t y z [...] pero es una sola letra aunque se escribe con dos.” Lo que es claro en ambas menciones es que la letra hebrea se invocó en razón de su fonología pero no de su grafía. Un posible motivo de que esos autores no emplearan el alfabeto hebreo puede haberse debido a que los tipos móviles en hebreo llegaron a Nueva España muy tardíamente¹⁴ y para estas épocas la ortografía del náhuatl ya estaba establecida y fijada mediante los caracteres latinos.

Algunas gramáticas tempranas relacionaron, aparentemente con fines mnemotécnicos, la falta de ciertas letras de la lengua indígena con la ausencia de valores o atributos morales de los nativos. En su *Arte en lengua michuacana* (1574),

¹¹ Smith, *op. cit.*, p. 26.

¹² *Tsadik*, *tsade* o *sade* (pronunciado [ts]) es la 18ª letra del alfabeto fenicio y del alfabeto hebreo. Pudo inspirar la forma de la letra arcaica san del alfabeto griego como también la forma de la letra tsi del alfabeto glagolítico y después la letra tse del cirílico.

¹³ Ejemplar consultado en la Biblioteca Palafoxiana: PAFX Z4.N3 C3, 28014 (Imagen: Pal 2-136).

¹⁴ La única mención explícita de importación de letras hebreas que he encontrado para la etapa novohispana corresponde a la compra que doña María de Ribera realizó a mediados de febrero de 1733. José Toribio Medina, *La imprenta en México*, p. CLXXII.

Lagunas asocia las letras faltantes en la lengua tarasca con una serie de conceptos religiosos: B: Bautismo; D: Dios; F: fe; G: Gracia; J: justicia; L: Ley; R: Regimiento / Reglas y Razón.¹⁵ Sin embargo, otros autores se muestran más prudentes y menos alarmados ante esta falta de letras, aceptándola como cosa natural. Fray Diego de Basalenque se refiere en estos términos al sistema de sonido del matlatzinca: “no hay que levantar misterios en la falta de ésta y de otras letras, sino reducirlo a cosa natural de que no todas las lenguas se conforman en una misma pronunciación y así tampoco tienen unos mismos caracteres. La griega tiene más que la latina y otras menos.”¹⁶ Con estos ejemplos vemos que en la selección de las letras para las lenguas autóctonas se vieron reflejadas ideas que trascendían los aspectos de pertinencia lingüística.

Cuando los autores coloniales se encontraban con un sonido nuevo se enfrentaban al problema de decidir cuál era la grafía indicada para representarlo. La mayoría se inclinó por emplear los caracteres del alfabeto latino antes que inventar unos completamente nuevos, aunque hicieron nuevas combinaciones para diferenciar los sonidos que les eran ajenos, siempre procurando conformar un sistema ortográfico coherente con la fonética particular de cada una de las lenguas. Por ejemplo, Diego de Landa en la *Relación de las cosas de Yucatán* (1566)¹⁷ menciona: “que se halló que [los mayas] no usaban de seis letras nuestras que son D, F, G, Q, R y S que para cosa ninguna las han menester; pero tienen necesidad de doblar y añadir otras para entender las muchas significaciones de algunos vocablos [...] y puesto que ellos para estas cosas tenían diferentes caracteres *no fue menester inventar nuevas figuras de letras sino aprovecharse de las latinas para que fuesen comunes a todos.*” Es interesante la voluntad de Landa de

¹⁵ Juan Baptista de Lagunas, *Arte en lengua michuacana*; transcripción, Agustín Jacinto Zavala, Zamora, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor, c2002, 269 p., Colección Cultura Purépecha. Suárez Roca, *op. cit.*, p. 211, Smith, “Phonological...”, p. 11.

¹⁶ Diego Basalenque, *Arte y vocabulario de la lengua matlatzinga vuelto a la castellana*; versión paleográfica de María Elena Bribiesca con un estudio preliminar de Leonardo Manrique, México, Gobierno del Estado de México, 1975, 324 p.

¹⁷ Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, 1566, Capítulo IV Conquistadores y clérigos, edición de Miguel Rivera Dorado, Madrid, 2003, Crónicas de América, pp. 77-78.

unificar el sistema de escritura para favorecer una inteligibilidad gráfica, pero no propone forzar a los indios al uso de la lengua castellana.

Sobre el tema de la invención de nuevas letras, aunque el jesuita Ludovico Bertonio en su *Gramática del aymará* (1603) consideraba deseable crear nuevas letras, explicaba las desventajas de esa decisión: “[los indígenas tienen] muchas pronunciaciones que no tienen los españoles, [por lo que es preciso] buscar algún modo de ortografía que enseñe a pronunciar bien lo que se escribiere en su lengua.” Para eso plantea dos soluciones: “o bien *se inventan nuevos caracteres* aplicándolos a las pronunciaciones de que nosotros carecemos”, o se siguen usando los ya conocidos. Y más adelante comenta sobre ambas opciones:

aunque [la primera] es más propia y mejor manera tiene un inconveniente muy grande, y es que *si no hubiese maestros de escuela que enseñen a pronunciar aquella nueva forma de letras, solamente el inventor de ellas sabrá pronunciarlas [...]* tengo por mejor que usemos de las mismas letras que tenemos en romance *duplicándolas, o acompañándolas con otras, o de otra manera como mejor pareciere*, y así duplicadas y acompañadas se apliquen a la pronunciación que fuera menester, porque por una parte no se extrañarán las letras, y acompañadas, o duplicadas de aquella manera servirán de pronunciar conforme a las reglas que para ello daremos.¹⁸

En otros casos, la fuerza del sistema alfabético para formar los nuevos sistemas se manifiesta más radicalmente, como en la ya mencionada obra para la lengua matlaltzinca, donde el padre Basalenque explicaba que “hay otra pronunciación que la hallamos gutural que la hacen en la garganta, para la cual como no tengamos caracteres habremos de reducirlas a las letras nuestras con quien tuvieren más semejanza”.¹⁹

¹⁸ Las letras que propone son cc, cch, chh, gh, gr, k, kh, ph, pp, qhu, qq, th, tt. Su uso se explica en “Algunas anotaciones para saberse aprovechar deste vocabulario, y hablar con más propiedad esta lengua Aymará”, ff. A 5r-v. Las cursivas son mías. Ludovico Bertonio, *Vocabulario de la lengua Aymara*, La Paz, 1956. BNMex: C 498.246 BER.v. Citado en Suárez Roca, *op. cit.*, pp. 50-51.

¹⁹ Basalenque, *op. cit.* Citado en Suárez Roca, *op. cit.*, p. 48-49.

FACTORES NO LINGÜÍSTICOS QUE INTERVINIERON EN LA EDICIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Además de los problemas de notación hay otras estrategias de edición de textos que no son tan evidentes. Sobre el cuidado de los textos, las limitaciones materiales o las ideas que sustentaban la toma de algunas de las decisiones editoriales, hay menciones en los libros que se deben tomar en cuenta, ya que son el reflejo del tipo de trabajo editorial específico que implicó la realización de las obras en lenguas indígenas. En los dos niveles del diseño del texto (el de los signos de escritura y el de la composición de la páginas) se puede identificar algo más que las preocupaciones lingüísticas de los autores coloniales. Lo que se pone en juego en la elección de las grafías y el diseño gráfico de los textos trasciende el ámbito exclusivamente fonológico y ortográfico, e incluye también una serie de valores morales e ideas sobre la lengua y la cultura indígenas mediados por la forma en que se daba el trabajo tipográfico en aquellos tiempos.

En su *Confesionario en lengua mexicana* (1599) fray Juan de la Anunciación se quejaba de la siguiente limitación material de la imprenta novohispana: “Bien quisiera yo que las estampas fueran de Roma, [...] pero como quiera que en esta tierra no hay remedio de esto, ha se de acomodar la persona a lo que puede y no a lo que quiere, como también me he acomodado a esta letrilla de este Confesionario por no hallar otra. Y ni esta me ha dado gusto: porque para haberlo de imprimir se ha pasado mucho en reformarla y justificarla, y con todo esto en muchas partes se sale de línea y en otras no señala.”²⁰

Un paso común en la producción de cualquier texto era la supervisión o revisión de la impresión para erradicar las erratas que se generaban (inversión de letras, falta de diacríticos, ausencia o confusión de palabras, etcétera). Pero para conocer algunas de las ideas que encerraba el problema de los gazapos durante la época colonial, quisiera transcribir la fe de erratas de la *Chronica apostólica* y

²⁰ Este fragmento plantea el problema de la calidad artística y profesional de las labores de imprenta, que, a juzgar por este autor, no se daban en algunos impresores de Nueva España.

seráfica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España de Misioneros Franciscanos Observantes de Isidoro Félix de Espinosa (1746):

Al lector curioso en saber faltas ajenas. Los defectos que aquí determino descubrirte sin escrúpulo de conciencia, son los yerros de la impresión, letras trocadas, caracteres impropios, palabras diminutas, sílabas redundantes, y todas aquellas faltas a que llamo solecismos de la Oficina, barbarismo de la estampa, equivocaciones de la ortografía, inadvertencias del Compositor, afrentas del ejemplar, y escándalos de los Lectores, que dudan de la capacidad del Impresor, o de la suficiencia del autor. Juzgo, empero estos yerros, dignos de perdón pues todos van íntegramente confesados en las líneas siguientes y vulgarmente se dice: pecado confesado, ya es medio perdonado.²¹

No es poco observar que el problema se circunscribe a la imprenta o incapacidad laboral de los tipógrafos pero en ningún caso al autor. En lo que toca al problema de las erratas en el marco de la edición en lenguas indígenas, los argumentos se refuerzan o bien para ensalzar los cuidados dedicados a los textos o bien en defensa de los impresores por la complejidad de la tarea en cuestión. Para ello, los autores frecuentemente hacen mención de alguna característica de la lengua indígena que confabula en contra de sus esmerados cuidados editoriales.

En el *Catecismo* en náhuatl del jesuita Ignacio Paredes (1758) tenemos la siguiente mención: “Y con ser la traducción en lengua extraña, y no entendida de los Impresores; y constar esta de dilatadas voces, y sílabas repetidas, con todo, por la misericordia del Señor, no se halla en todo lo escrito [...] errata alguna considerable.” En el *Promptuario en lengua mexicana* (1759) el mismo autor dice: “no es poco común cuando se imprime una lengua tan variable, de voces largas, muchas partículas que no entienden los impresores [hallar erratas].” Esta mención nos indica que, aunque en el siglo XVI los indios participaron en las labores de imprenta, no sólo como ayudantes de los impresores sino también como

²¹ Isidro Félix Espinosa, *Crónica de los colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*. Nueva edición con notas e introducción, Lino Ganedo, Washington, Academy of American Franciscan History, 1964, 972 p.

componedores de letra y correctores de textos, ese hecho ya no era usual en el siglo XVIII.²²

Otra de las características de las lenguas que influyen en el diseño de los libros es la longitud de los textos indígenas, en otras palabras la extensión de los vocablos en comparación con el castellano, lo que determina algunos desfases en la composición de los textos pareados. En su *Manual de los Santos Sacramentos en el idioma de Michuacan* Juan Martínez de Araujo (1690) explica: “Ocupa mucho la lengua (tarasca), y tiene a veces un vocablo más de tres y cinco sílabas más que el vocablo castellano.” Por su parte, un texto mucho más tardío como el anónimo náhuatl titulado *Clara y sucinta exposición del catecismo* (1819) explica las razones para componer los textos del idioma indígena y el castellano en páginas enfrentadas: “Para habilitarlos juntamente en nuestro idioma castellano, conviene finalmente que este libro lleve los dos textos, a beneficio no menos de ellos (los indios) que de los estudiantes que aspiran al ministerio sacerdotal.”²³

Asociado con la extensión de las palabras está el *interpalabrado*, o espacio entre palabras, que permite a los lectores identificar las distintas unidades de sentido. Es nuevamente el padre Paredes quien explica cómo tomó en cuenta este aspecto del diseño del texto para la edición del *Compendio del arte de la lengua mexicana* (1759): “he procurado en lo posible que la impresión sea la mejor.

²² En el prólogo del *Sermonario en lengua mexicana* (1606) de fray Juan Bautista explica: “[...] Diego Adriano, natural de esta Ciudad de Tlatilulco, fue muy gran latino, y tan hábil que aprendió a componer, y componía en la Emprinta en qualquier lengua, tan bien y tan expeditamente como lo pudiere hacer qualquier Maestro por diestro que fuera en este Arte.” El fraile se refería al latín, al castellano y al náhuatl, aunque no hay que descartar que también se refiriera a alguna otra lengua indígena. No debemos olvidar que entonces el colegio de Tlatelolco contaba con la imprenta que había sido de los Ocharte y que allí estuvo a cargo de Luis y Melchor Ocharte y la asistencia de Cornelio Adrián César como cajista y componedor. Otra mención del mismo autor dice: “No me ha sido de menor importancia la ayuda y continua comunicación de Agustín de la Fuente, natural también de Santiago de Tlatilulco, y Maestro del Colegio de la Santa Cruz [...] El qual por desseo de ver impresso el Sermonario que escribió, ha aprendido a componer, y compone admirablemente, y assi va casi todo compuesto en la Emprinta por el: que no ha sido de poca ayuda, para que vaya bien correcto, que no lleva errata de importancia.”

²³ Ambos ejemplares han sido consultados en la Biblioteca Nacional de México: RSM 1690 M4IGLE y Msr 1819 P6 Cla.

Y así la letra es grande, clara y hermosa, para la lección, que las voces²⁴ vayan separadas para el sentido y la ortografía necesaria para la inteligencia.”

Pero sin duda otro de los elementos que influyen en la edición y diseño de textos en lenguas indígenas es el concepto que se tiene de la capacidad interpretativa de los indios, o sea, de sus habilidades como lectores. Aunque no todos los textos manifiestan explícitamente que el libro está dirigido también a los indios hay algunos casos en que se pueden presentar algunos ejemplos. En los *Confesionarios* (mayor y menor) de fray Alonso de Molina, dirigiéndose al lector indígena, el autor dice: “El primero (mayor)²⁵ algo dilatado para ti, con el cual yo te favorezca algún tanto y ayude a salvar a ti, que eres cristiano y te has dedicado y ofrecido a Nuestro Señor Jesu Christo, cuyo fiel y creyente eres tú que tienes la santa fe católica. Y el segundo confesionario pequeño y breve²⁶ para tu confesor para que sepa y entienda tu lenguaje y manera de hablar.”

Otra opinión sobre la comprensión del indio sale a colación en la *Primera parte del sermonario en lengua mexicana [...]*, de fray Juan de Mijangos (1624) para explicar la disposición de las citas: “A algunos indios, y bien ladinos he oído leer, y encontrando una cita en la lectura, como no entienden el Latín, ni saben guarismo, pasan de modo, que ni pasan adelante, ni se acuerdan de lo que han leído en la lengua. Por esta razón todas las citaciones van al margen, que fácilmente el que leyere echará de ver dónde ha de entrar la autoridad.” Una situación similar sucede en la *Doctrina cristiana en mixe*, de Fray Agustín de Quintana (1729), cuando explica la decisión de disponer el texto en una sola columna: “Porque no cause confusión a los naturales, no se pone el mixe en una columna, y su traducción en castellano, en otra; y así va al fin de cada capítulo en mixe, su traducción en castellano.”

²⁴ En este contexto “voces” quiere decir palabras.

²⁵ Ejemplar consultado en la BNMex: Rsm 1569 M4 Mol.

²⁶ Ejemplar consultado en la BNMex: Rsm 1565 M4 Mol. Ae.

CONCLUSIONES

A través de las citas presentadas he intentado demostrar que, en la edición de los libros en lenguas indígenas, el trasvase de estas lenguas al alfabeto latino y el diseño de los textos mismo se revelan de suma importancia y en algunas ocasiones llegan a imponerse a las propuestas de notación del autor y los criterios de pertinencia lingüística. Sea por las limitaciones del surtido de las imprentas, sea por las consideraciones acerca de los lectores indios o bien por la intervención de los impresores, en los talleres tipográficos se operó una nueva autoría material de estas obras, que se dio especialmente en el plano visual y que es parte de la historia de la escritura de las lenguas locales.

El proceso de producción y los modos en que se resolvieron los problemas de notación conformaron la imagen final de los libros en lenguas indígenas, que es a fin de cuentas la que recibe el lector y la que podemos estudiar. La lengua impresa toma distancia, así, de la lengua escrita y el libro se separa del manuscrito, pero estos binomios pugnan por no distanciarse demasiado de la lengua hablada, de la cual pretenden ser el referente visual, el punto de encuentro y consenso. Las distintas estrategias visuales que se siguieron hablan de una gran vitalidad y experimentación no sólo de los autores sino también de los impresores coloniales, que para poder resolver los “encargos” tuvieron que recurrir a la invención, transformación y adaptación del alfabeto latino. Estas decisiones editoriales configuraron así los nuevos libros para las viejas lenguas. 